



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS

USHUAIA. 15 DIC 1994

VISTO, la Rendición de Cuentas del Subsidio otorgado al Instituto Don Bosco, sección primaria, secundaria y terciaria, de la ciudad de Río Grande, correspondiente al pago del mes de Abril/94, en la suma total de PESOS SESENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON CINCUENTA Y TRES CTVOS, (\$ 60.279,53), y:

CONSIDERANDO: Que en el Informe N° 144/94, T.C.F., se indica que la suma de los comprobantes presentados es de PESOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO CON SESENTA Y SIETE CTVOS, (\$ 56.824,67), adjuntando a la Rendición boleta de depósito por la suma de PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON OCHENTA Y SEIS CTVOS, (\$ 3.454,86), por lo que aconseja aprobar la presente Rendición hasta la suma rendida, desfectando de la cuenta el importe depositado.-

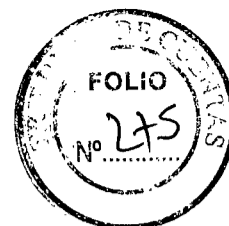
Que el Tribunal de Cuentas es el Organismo competente para pronunciarse sobre la inversión de las Rentas Públicas, según lo determina el art. 29 inc. c) de la Ley 50.-

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

R E S U E L V E

ARTICULO 19.- Aprobar las Rendiciones de Cuentas presentada por el Instituto Don Bosco sección primaria, secundaria y terciaria de la ciudad de Río Grande, correspondiente al mes de Abril/94, en la suma total de PESOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO CON SESENTA Y SIETE CTVOS, (\$ 56.824,67).-



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

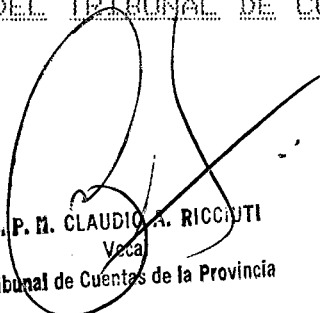
TRIBUNAL DE CUENTAS


ARTICULO 29.- Desafectar de la cuenta la suma de PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON OCHENTA Y SEIS CTVOS. (\$ 3.454,86).-

ARTICULO 39.- Declarar libre de responsabilidad por las sumas indicadas en los art. 19 y 29 al Padre GARCIA PADRON.-

ARTICULO 49.- Registrar, Comunicar, Cumplido, Archivar.

RESOLUCION DEL TRIBUNAL DE CUENTAS NO 137 /94.-


C. P. H. CLAUDIO A. RICCIUTI
Voca
Tribunal de Cuentas de la Provincia


Dña. ESTELA MARIS VASSON
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia